

Galicia ÉMINENT



SEÑOR URIEL HERNAN MORER
SAN MARTIN AVDA 2380 1 2
X5152JLV VILLA CARLOS PAZ

(X5152JLVY)

Resumen Galicia al 31-05-2019

Cuenta		Número	Saldo Inicial	Créditos	Débitos	I.V.A.	Saldo Final
CORRIENTE	\$	14204-5 138-5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AHORRO	\$	4045724-8 138-4	1.850,27	0,02	1.850,27	0,00	0,02
AHORRO	U\$S	4013818-5 138-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuenta Corriente en Pesos Nro. 0014204-5 138-5

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138520000014204559

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / Consumidor Final
C.U.I.L. TITU 2: 23-26407850-4
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal

Tasa Extraordinaria sobre Saldos deudores (excedidos y transitorios): 85,00 % T.N.A.

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
26-04	SALDO INICIAL				0,00

Caja de Ahorros en Pesos Nro. 4045724-8 138-4

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138530004045724849

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / Consumidor Final
C.U.I.L. TITU 2: 23-26407850-4
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
26-04	SALDO INICIAL				1.850,27
06-05	TRANSF. CTAS PROPIAS MORER URIEL HERNAN 20271196955 0069330452		1.850,27		0,00
22-05	VARIOS INTERES CAPITALIZADO Mayo 2019			0,02	0,02

El importe adeudado que se informa en Caja de Ahorro corresponde a impuestos, comisiones u operaciones pendientes de procesamiento; que serán concretadas al momento en que la cuenta registre créditos.

Galicia ÉMINENT

Caja de Ahorros en Dólares Nro. 4013818-5 138-1

Clave Bancaria Uniforme (CBU): 0070138531004013818513

C.U.I.T. del Responsable Impositivo 20-27119695-5 / Consumidor Final
C.U.I.L. TITU 2: 23-26407850-4
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
26-04	SALDO INICIAL				0,00

El importe adeudado que se informa en Caja de Ahorro corresponde a impuestos, comisiones u operaciones pendientes de procesamiento; que serán concretadas al momento en que la cuenta registre créditos.